

Hacia la construcción de acuerdos en beneficio de las mayorías*

Leonel Cota Montaña

Señoras y señores integrantes de la Comisión Ejecutiva
Ciudadano senador René Arce

El día de hoy y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley para la Reforma del Estado y los acuerdos de esta comisión, el Partido de la Revolución Democrática entrega formalmente sus propuestas para la reforma del Estado.

De cara a la sociedad, el PRD propone un conjunto de reformas que implican una transformación profunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de un número considerable de leyes federales y reglamentarias, y el redimensionamiento de las instituciones públicas.

Para el PRD los trabajos para la reforma del Estado deben, necesariamente, culminar en una nueva constitucionalidad para el siglo XXI, que se nutrirá de manera indispensable del impulso democrático de la sociedad, de su carácter plural e incluyente, y deberá responder

* Discurso del presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, al entregar la propuesta del PRD sobre la reforma del Estado a la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, el 24 de mayo de 2007.

ineludiblemente al enorme problema representado por el hecho de que más de la mitad de la población del país vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Esta reforma debe posibilitar la existencia de instituciones para consolidar la economía y la democracia y de instituciones que deben fortalecer nuestro Estado de derecho y combatir la inseguridad y el crimen organizado, con eficacia y respeto a los derechos humanos.

Para el PRD, para la izquierda mexicana, resulta fundamental que las propuestas surjan de la sociedad, de sus necesidades y aspiraciones, no de un acuerdo cupular o de espacios cerrados. Por eso las propuestas que hoy entregamos son el resultado de un largo y fructífero proceso de discusión y análisis; integran las aportaciones de los partidos políticos que conformamos el Frente Amplio Progresista, las aportaciones de las organizaciones sociales, sindicales y civiles; sistematizan el conocimiento y experiencia de académicos y especialistas en los temas que integran las mesas de la reforma del Estado.

Ponemos sobre la mesa más de 300 propuestas que involucran 87 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda de manifiesto nuestra voluntad de impulsar modificaciones profundas a nuestro marco legal. Los derechos humanos, la equidad de género, la transparencia y demás valores democráticos están presentes en todos nuestros planteamientos.

Al cabo de 24 años de neoliberalismo, los niveles de bienestar de la población han decrecido dramáticamente y a pesar del fracaso, con una población mayoritariamente desamparada y empobrecida, el Gobierno Federal sigue abdicando de sus deberes sociales. El más reciente ejemplo de ello es la reforma a la Ley del ISSSTE, por la cual el Gobierno Federal se libra olímpicamente de su obligación de otorgar servicios eficientes y pensiones dignas a los trabajadores del

Estado. Ilustrativa también del metódico despojo de las potestades del Estado es la ley de medios promulgada en 2006 que plasma la renuncia del gobierno a conservar la posesión y regular el uso del espacio radioeléctrico que forma parte del patrimonio de la nación, para entregarlo desafortunadamente a intereses privados en recompensa por favores políticos.

Estos dos casos bastan para sostener que la reforma del Estado ya está en curso y que los cambios se dirigen, no a fortalecer un Estado social como el contenido en la Constitución de 1917, sino a seguir entregando la riqueza nacional a particulares mediante reformas concebidas para mantener los privilegios de unos pocos y en contraste ahondar la indefensión de las grandes mayorías.

Ese mismo propósito expoliador vislumbramos tras del impulso de la clase gobernante, a las reformas fiscal, laboral y energética, porque el tema de la equidad social, bien lo sabemos, no está en la agenda de los reformadores neoliberales mexicanos.

Queremos, sí, un sistema electoral más confiable y eficaz, un sistema electoral barato que consolide nuestra vida democrática y que impida que grupos de interés económico y político se inmiscuyan en los procesos electorales.

Pugnamos, sí, por la renovación del pacto federal que dé potestades y facultades a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales.

Sí nos pronunciamos por una modificación a fondo del Poder Judicial y por la ampliación y consolidación de las garantías sociales como eje rector de esta reforma.

Para nosotros queda claro que es el momento de poner fin al viejo régimen político y dar el paso hacia un arreglo de poder público de mayores equilibrios y mayores contrapesos; un Poder Ejecutivo en donde se especifiquen claramente la división entre las funciones del

Estado y las funciones del gobierno; un Poder Legislativo ágil y con mayores facultades; un Poder Judicial renovado que permita que se haga justicia en este país con agilidad; un enorme redimensionamiento del pacto federal y la creación de órganos autónomos del Estado. Serán éstos, sin duda, los ángulos principales del nuevo régimen que aspiramos a construir.

En suma, queremos una república federal democrática y laica, y lo expreso así porque debe ser en el fondo de este debate justamente lo que ha de recoger esta representación de la sociedad mexicana: tener una república federal democrática y laica no simulada, auténtica, y lo decimos justamente por aquello de que los conservadores que la historia expulsó, hoy gozan de cabal salud.

El sistema político mexicano no aguanta otra crisis como la del 2 de julio de 2006; nunca más una campaña de odio en contra de un adversario político; nunca más el dinero como la medida para acceder a los medios de comunicación; nunca más autoridades electorales sometidas al poder y a grupos fácticos del país; nunca más la intervención del presidente de la república a favor de un candidato y de un partido político. Pero si la política es importante, lo social resulta fundamental. Debe darse una profunda convicción de compromisos con la igualdad y la equidad. Por esta razón pugnamos para que esta reforma del Estado haga posible la exigibilidad de los derechos sociales tanto de individuos como de grupos sociales.

La disyuntiva es si permitimos que el Estado continúe cediendo su rectoría en rubros esenciales para el progreso del país o decidimos que retome su responsabilidad de asegurar el bienestar de la población como elemento fundamental.

Esto implica, entre otros aspectos, elevar a rango constitucional los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos, el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el derecho

a la salud de calidad, y a una vida digna y libre de violencia para las mujeres indígenas y niños.

Señoras y señores:

En el transcurso de los trabajos expondremos a detalle nuestras propuestas en cada una de las mesas. Por ahora baste decir que estamos listos y dispuestos a iniciar una discusión a fondo, de cara a la sociedad, y con la voluntad política de construir acuerdos en beneficio de las mayorías de este país.

Nunca más instituciones vulneradas por ambiciones partidistas o, más grave, por intereses adversos a la nación.